

SESIONES ORDINARIAS
2011
ORDEN DEL DÍA N° 2099

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 5 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2011

SUMARIO: **Campañas** de prevención y control del alacranismo en todo el territorio nacional. Implementación. **Pansa.** (305-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pansa, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga instrumentar las medidas de prevención y control ante el avance de alacranes en todas las provincias; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda, implemente campañas de prevención y control del alacranismo en todo el territorio nacional.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

*Antonio A. Morante. – Agustín A. Portela.
– Dulce Granados. – Cynthia L. Hotton.
– Mario R. Fiad. – Francisco J. Fortuna. –
Patricia S. Gardella. – Nora G. Iturraspe.
– Eduardo G. Macaluse. – Silvia C.
Majdalani. – Marta G. Michetti. – María
L. Storani.*

* Artículo 108 del Reglamento.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pansa, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga instrumentar las medidas de prevención y control ante el avance de alacranes en todas las provincias. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones introducidas en el dictamen que antecede.

Antonio A. M. Morante.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda:

1. Prevea estrategias adecuadas de prevención y control del avance de alacranes en todas las provincias argentinas.
2. Se establezca una campaña de desinfección para las provincias que están sufriendo la proliferación de estos animales.
3. Destínesse partidas especiales a tal fin.

Sergio H. Pansa.